

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, **23 ENE. 2020**

1033/19

SÍRVASE CITAR
78.661/16-A1

Secretaría de Estado

VISTO: la Resolución de la Ministra de Industria, Energía y Minería y del Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de atribuciones delegadas, proyecto de inversión de la empresa **EPIMAL S.A.**, con número de RUT 214907440013.

CONSIDERANDO: I) que el Ministerio de Industria, Energía y Minería informa que la solicitud da cumplimiento con lo establecido por la reglamentación vigente.

II) que la Comisión de Aplicación, creada por la Ley N° 16.906 de 7 de enero de 1998, en base al informe realizado por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, recomienda revocar la declaratoria promocional del proyecto presentado por la empresa **EPIMAL S.A.**

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial de 28 de marzo de 1974, la Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998, en el Decreto 02/012 de 9 de enero de 2012 y la Resolución del Poder Ejecutivo N° 1248 de 10 de agosto de 2010,

RG

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

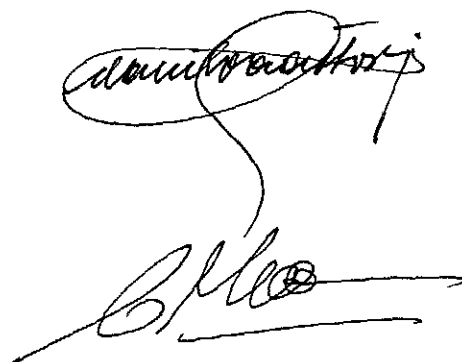
1°.- Revócase la Resolución de la Ministra de Industria, Energía y Minería y del Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de atribuciones

D.041

delegadas, de fecha 7 de abril de 2016, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa **EPIMAL S.A.**

2º.- Comuníquese a la Dirección General Impositiva y a la Dirección Nacional de Aduanas, a efectos de reliquidar los tributos que le fueran exonerados al amparo de la Resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería de fecha 7 de abril de 2016, más multas y recargos correspondientes.

3º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación y al Ministerio de Industria, Energía y Minería a sus efectos y notifíquese a la empresa. Cumplido, archívese.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Guillermo Moncecchi', with a large, stylized flourish above it.

Dr. Ing. Guillermo Moncecchi
Ministro de Industria, Energía y Minería